MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 13 de febrero de 2023

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia y por su intermedio donde corresponda en ocasión de hacer referencia al llamado con **ID 423394** para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESION DE ADHESIVOS Y COMPROBANTES PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", según el artículo 188 de la Ley N° 7050/23 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y al artículo 353 del Decreto N° 8759/23 y la Circular DNCP Nº 02/2023, la convocante **NO TIENE PREVISTO OTORGAR NINGUN TIPO DE ANTICIPO** sobre el monto del contrato en caso de que resultare adjudicada una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), dentro de las facultades de las autoridades de la convocante se dispone que las firmas oferentes deben poseer la suficiente solvencia económicas y financieras solicitados en el pliego de bases y condiciones para afrontar las obligaciones derivadas de la presente contratación, asimismo los recursos disponibles para cubrir la adquisición depende de la disponibilidad efectiva en el rubro según las recaudaciones institucionales en concepto de pagos de impuestos que es muy fluctuante, por lo que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Milis Diana Frutos Cano
Secretaria General

Dionis Dario Espínola
Intendente Municipal